

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

37 (42) año.

10 de Enero de 1894.

Núm. 1.304.

AGRICULTURA Y... ADMINISTRACIÓN

II

Hemos creído haber comprobado en el anterior artículo que la clasificación *oficial* de las tierras labrantías es defectuosa hasta en el fin económico para que fué creada, por no llegarse con ella á la anhelada equidad en los impuestos.

Vamos á exponer brevemente las saludables modificaciones con que debe enmendarse.

Si la causa de que la repetida clasificación no sea buena se debe á comprender muchas clases de tierras en pocas unidades fundamentales para la tributación, es evidente que ampliando el número de clases se podrán incluir en *distinto lugar* y en *distinto impuesto* las tierras diversas. A este propósito la única solución al problema la da la Aritmética.

Para llegar al fin apetecido y no logrado por la clasificación oficial, debe dividirse el rendimiento de la mejor hectárea de tierra por el rendimiento de la peor, y el cociente será el número de clases de tierra de cultivo que deberán pagar su total tributo, según el número á que pertenezca cada una y que es correspondiente á su especial calidad.

Supongamos que el terreno más fértil de nuestro país produce 600 pesetas y que el terreno más pobre rinde 2. Se divide, como hemos dicho, el primer número por el segundo, y tendremos ahora *trescientas clases* de terrenos á clasificar, y diremos: desde la número 600, que es la primera y más fecunda, hasta la número 1, que es la última y más estéril, apreciamos en esta comarca *trescientas variedades* de terrenos para los impuestos; y sólo así, *conociendo bien* el provecho de la tierra, se la adjudicará una contribución exacta y justa por consecuencia. Ahora bien; supongamos que á un labrador le produce una finca 500 pesetas: ¿á qué clase corresponderá en pago por territorial? Para esto se divide este número 500 por 2, y tendremos de cociente 250, y este cociente se resta de 300 (clase de tierras), y obtendremos el número 50, correspondiente á la casilla de clasificación. De este modo habría perfecta igualdad en la contribución, sin que unos pagarán más y otros menos, es decir, sin que unos se enriquezcan y otros se empobrecieran injustamente, como acontece en la actualidad.



Dos observaciones para concluir.

Esta enmienda á la clasificación oficial de los terrenos de labor no nos pertenece; la ampliamos aquí y la explicamos á nuestros discípulos por nuestro programa de enseñanza agrícola del texto de agricultura del ilustrado Ingeniero agrónomo Sr. López Vidauz, ignorando nosotros á quién pertenezca tan lógica iniciativa, que, para bien de todos, y por su importancia vital, la publicamos ahora y la sometemos gustosos al estudio y planteamiento por parte de los encargados de los negocios de administración pública. Y se nos preguntará: ¿cómo se lleva á la práctica este proyecto que parece de difícil realización? He aquí nuestra segunda advertencia final y que expondremos en el último y próximo artículo.

JUAN DE CASTRO Y VALERO.

CRÍA CABALLAR ⁽¹⁾

Breves consideraciones acerca de los depósitos de sementales del Estado en España y en el extranjero, por D. José Rodríguez y García, Veterinario militar.

VIII

Réstanos indicar cuáles son los sementales que reúnen condiciones más á propósito para mejorar nuestra ganadería ó para crear los tipos especializados de que carecemos. El tipo mejorador por excelencia de nuestra raza hípica es, sin género alguno de duda, el caballo árabe, el cual ha servido para mejorar todas las razas caballares europeas que hoy se distinguen por su resistencia, por la intensidad de su trabajo y por la belleza de sus formas, propiedades todas ellas adquiridas por reiterados cruzamientos con la sangre árabe en sus diversas aptitudes. El caballo árabe es de poca alzada; su conformación alcanza el más alto grado en su género; es fuerte, ligero y nervioso; es muy inteligente y tiene el tipo de las cualidades perfectas. Los beduinos cuentan cinco razas nobles de caballos, descendientes, según sus tradiciones, de las yeguas favoritas que montaban sus respectivos Profetas. Los caballos llevan pendiente del cuello una bolsita que contiene la descripción detallada del árbol genealógico del mismo, debidamente firmado y sellado por el consejo formado por la familia y por otros varios testigos para mayor autenticidad. Se cree que la raza más pura es la de la provincia de Nedjed. Con el caballo árabe se pueden corregir algunos de los de-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

fectos de nuestro caballo, tales, que el grosor de la cabeza y del cuello, lo acodado de los corvejones, el volumen del vientre, la pastosidad de las extremidades, lo derribado de la grupa y el linfatismo; pero conseguido esto se emplearán otras razas para aumentar la alzada de que carece el caballo árabe.

El pura sangre inglés reúne las buenas cualidades del caballo árabe, mas la mucha alzada, pero necesita una alimentación muy abundante. El pura sangre inglés ha heredado del caballo árabe el admirable desarrollo de los órganos internos y aun superiores á aquellos del caballo que le ha dado origen. El exterior y la forma del caballo inglés no se parecen en nada al caballo árabe, no obstante haber heredado asimismo de éste su esqueleto fuerte y sus tendones y ligamentos sumamente resistentes. Aunque el pura sangre no es sino un caballo de carrera, ha servido en todas las naciones para mejorar sus respectivas razas cabalares. El hünter ó media sangre inglés, es útil lo mismo que el anglo-árabe para transmitir la sangre.

Para crear la raza de tiro echaremos mano del caballo percherón, ligero, del Norfolk, del anglonormando, del Orloff, y en último término del Clydesdal, el bolofnés, el percherón pesado y del Hainaut.

El percherón, por la naturaleza misma de su origen árabe, posee la energía y la viveza propia de los países cálidos, por lo cual se aclimata bien en España; pero hay que huir en su elección de los numerosos falsos percherones que se venden en Francia, aun cuando hoy es más fácil su adquisición, gracias al reciente establecimiento del Stud Book, del cual jamás se debe prescindir. En el percherón ligero predomina el sistema sanguíneo, y es muy útil para el servicio de la Artillería de campaña, pero se encuentran muy pocos puros, por haberse ido desarrollando el sistema linfático á medida que la índole del servicio le va relegando al tiro pesado. Para acrecentar su energía se está cruzando con el trotador de Norfolk. Este trotador de Norfolk ó black horse (caballo negro) es un caballo de tiro que, si bien no tiene mucha sangre, marcha con suma rapidez y recorre en poco tiempo grandes distancias. Esta variedad de caballos negros, y cuya particularidad sólo consiste en la capa y en que son luceros, no se diferencian en nada del Norfolk castaño y alazán. Como en los percherones, hay un Norfolk ligero y otro pesado, destinándose á los mismos usos que aquél.

El anglonormando es un caballo de coche de lujo que goza hoy de universal crédito. Posee la corpulencia de la raza normanda modificada por la elegancia que le transmite la sangre inglesa. A la mucha volocidad y aires elevados reúne este caballo bastante resistencia y un gran fondo. Procede de las antiguas razas de Cotentin y de Merlerault, cruzadas con el pura sangre inglés, siendo más ó menos corpulentos, según

que se busquen en el litoral de la Mancha ó en la cuenca del Orne. El principal comercio de estos caballos se hace en San Lo, en Caen y en Argentan, cerca del *haras* del Pin. De este *haras* se distribuyeron por toda la Normandía los sementales anglonormandos como *media sangre*, y sus productos se tienen hoy por *pura sangre francesa de tiro*, para distinguirla de otras razas del mismo país. Los que se crían en las extensas praderas de Calvados son más desarrollados y servirían para crear la raza de tiro ligero, propio para la artillería, y los que se producen en los pequeños valles del departamento del Orne, donde no hay trébol con tanta abundancia y cuyo terreno es más elevado, son caballos más finos y graciosos, por lo que podrían dedicarse á la cría de una raza de tiro ligero y para caballería pesada. En la alta Normandía se engrana pronto á los potros, y de esta región, llamada Merlerault, han salido muchos caballos y yeguas vencedores en diferentes hipódromos.

El Orloff es un trotador ruso, de tiro, que trae su origen del caballo oriental y de la yegua Artdrave ó danesa. Hay, como en las razas anteriores, pequeño y grande Orloff, y forman elegantes troncos, distinguiéndose por su celeridad. Lo mismo en Rusia que en América, se ha extendido mucho esta raza y se conocen generalmente cuatro tipos distintos: el trotador Orloff de tiro ligero y de tiro pesado; el Orloff de silla, el ruso árabe y el Orloff árabe y el ruso de tiro ligero. Son todos ellos caballos muy hermosos, de cabeza ligera, cuello largo, espaldas musculosas y remos sólidos; sólo tiene el defecto de ser algo derribado de grupa, como nuestras yeguas.

El Clydesdal es el caballo agrícola de Inglaterra. Se produce en el valle de la Clyde, en Escocia, y es originario del caballo holandés, cruzado con la yegua de la Clyde. Su característica especial la constituye la longitud del pelo en las cañas y cuartillas y el ser calzado y el tener estrella y cordón en la cara. Es un caballo dócil, bien conformado, duro y muy resistente al trote.

El boloñés es un caballo de tiro pesado, muy fuerte y bien proporcionado; es muy dócil y fácil de manejar. La alzada y desarrollo muscular son considerables, por lo cual no conviene á nuestras yeguas hasta que éstas adquieren mayor volumen. El boloñés, que es relativamente ligero en su marcha en atención al desarrollo de su sistema nervioso, se produce en las inmediaciones de Bolonia (Francia).

El Hainaut es un precioso caballo belga de tiro pesado, notable por la anchura de su pecho, el desarrollo de sus espaldas y la fortaleza de sus riñones; sus extremidades están bien aplomadas y los cascos ofrecen gran solidez. Se cría en el Oeste de Bélgica, en las provincias Hainaut y Brabante.

(Se concluirá)

LA ESPECIALIZACIÓN DE LAS RAZAS EN ZOOTECNIA

III

Raza de cerda balear.—Después de haber descrito y reseñado, aunque ligeramente, en los artículos anteriores las principales razas que del ganado de cerda se conocen en distintas regiones del universo, tócame hoy tratar de la excelente y peculiar raza de cerda *balear*, poner de manifiesto sus cualidades, señalar la deficiencia de perfección en su cría é incremento, y finalmente indicar los medios y prácticas para conservarla con la mayor pureza posible.

Dejando para los historiadores retrospectivos la ardua tarea de averiguar á qué dominación debemos la introducción en estas islas de tan valioso y apreciable paquidermo, desechemos, por ser hijas de la más extremada ligereza, las diversas opiniones que varios tratadistas no han vacilado en darlas publicidad por medio de la estampa; no nos metamos en si nuestra raza procede de la antiquísima raza *ibérica* ó de la conocida raza *maltesa*, pues fuera algo aventurado ante la imposibilidad material de poder apreciar con entera exactitud los caracteres y notas especiales que las distinguen, establecer racionalmente su procedencia; como se quiera y contra los que, escépticos, siempre formulan oposición á cuanto se les presenta, debemos decir que poseemos una raza típica especial de voluminosa corpulencia; de cabeza pequeña y corta; orejas anchas, grandes y siempre caídas; carrillos ó maséteros muy gruesos y pesados; cuello grueso, corto y lleno que, de ordinario, tiene la configuración de una jiba; pecho ancho; cuerpo cilíndrico; dorso en algunos recto y en otros algo ensillado; patas siempre cortas; rabo delgado; piel fina, lustrosa y sobrecargada de negro pigmento, y cerdas finas, cortas y escasas, tal es el cerdo típico de la raza *balear*; mas si á estas cualidades de su conformación exterior añadimos las de que es de fácil y precoz engorde, pues su apetito es rayano á la glotonería, que cebado es perezoso y sus movimientos lentos, que se tambalea para mantenerse en equilibrio, y obligado á andar, á los cuatro ó cinco pasos se echa fatigado resistiéndose á continuar la marcha sin que los fustigazos sean medio suficiente para hacerle perder su actitud casi constante y favorita de estar echado, pues parece que sus débiles y cortas piernas no tienen suficiente resistencia para sostener su voluminoso y pesado cuerpo, que es de débil y fino esqueleto, que sus carnes son sabrosas y exquisitas y que su abundante grasa tiene una dureza poco común y una blancura absoluta, tendremos completado el cuadro característico del cerdo *balear*.

Pasemos al estudio zootécnico para evitar que nuestros criadores y

ganaderos se dejen sorprender con cruzamientos de tipos de dudosa procedencia y bastarden y desmejoren nuestra típica raza.

Desgraciadamente en esta provincia la cría y multiplicación del cerdo es objeto de escasos cuidados, y debemos decir, en obsequio á la verdad, que se la atiende sin ningún esmero; á la cerda en su estado de vacuidad sólo se la dispensa dejarla durante todo el día á la intemperie en un rastrojo ligada una pierna con un cordel, se la recoge por la noche y es conducida á una destartalada porqueriza desabrigada, húmeda y sucia, más propia para no ser habitada que para albergar un animal de consecuente y constante producción; cuando se inicia el período de celo suele concedérsele algún alimento más nutritivo y para su cubrición se echa mano del verraco del vecino inmediato sin preocuparse nada ni pararse en ninguna cuestión zootécnica; nada importan la consanguinidad, los detalles de exterioridad, los caracteres anatomofisiológicos, porque la ignorancia más completa preside todos los actos, ignoran las condiciones higiénicozootécnicas y nada extraño es que esa ignorancia produzca los perjuicios inevitables de los efectos perniciosos de los productos que así se obtienen; consideran bien atendidos sus intereses con sus rutinarias prácticas, y sólo fijan su atención al logro de que pasado el período de la gestación la cerda alumbré muchos lechoncillos á la que entonces aumentan la ración durante el amamantamiento. ¡Desastrosa manera de cultivar la ganadería...! ¿Qué productos pueden esperarse de una organización, de una maternidad cuya nutrición ordinaria escasa, apenas puede considerarse como ración de entretenimiento por espacio de cuatro, cinco ó seis meses? ¿Qué condiciones pueden tener los lechoncillos procreados por la unión al azar de los dos reproductores de ignorada procedencia, desconociendo las reglas zootécnicas? ¿Cómo puede esperarse una ventajosa y acertada selección? ¿Cómo puede conseguirse mantener pura con todos los caracteres, cualidades y condiciones de la excelente raza típica *balear*?

Innegable es la importancia y utilidad de la zootecnia y la ventajosa influencia de la práctica de los consejos que enseña la higiene para obtener el perfeccionamiento en la cría y multiplicación de las razas especiales, pues merced á ellos pueden obtenerse tipos para satisfacer las necesidades y exigencias del hombre; hora es de desperezarse y sacudir del desidioso letargo en que permanecen la mayoría de nuestros campesinos que se dedican á la cría del cerdo; hora es ya de hacer desaparecer la ignorancia crasa en cuestión de tanto interés; es necesario é indispensable, si queremos conservar mejorada nuestra raza de ganado de cerda, que se proceda á prácticas esmeradas y conforme las reglas de la ciencia; que se haga una escrupulosa y concienzuda selección de los mejores reproductores conocidos; que se desechen los cruzamientos

con tipos exóticos, que no den crédito á la obtención de mejores ejemplares por medio del cruce, pues aunque sea un medio de valía para modificar la sangre, no puede evitar la mortífera epizootia que desde luengos años viene sufriendo nuestro ganado de cerda, como han cuidado de propalar abusando de la candidez de los campesinos. Para emprender de un modo formal la mejora de la raza por el cruce es indispensable se lleve una minuciosa estadística, que se examinen detenidamente los productos obtenidos; es preciso que los reproductores se asimilen lo más posible á la topografía climatológica y al temperamento, evitando que el verraco copule un número excesivo de cerdas; cuídese de la pureza de la sangre de ambos procreadores y evitese sobremanera la semejanza de conformación; verifiquense nuevas selecciones para mantener la precocidad en el engorde; impídanse las uniones consanguíneas, pues además de las deformidades dan lugar á raquitismos y demás miserias fisiológicas que á nada más que á la depauperación, imposibilidad en engorde y predisposición á enfermedades conduce.

En Mallorca se puede crear y conservar una hermosa raza de cerdos si en todas las prácticas presiden la ciencia, la prudencia y la constancia, que son y serán siempre los sólidos cimientos en toda empresa. La iniciativa no puede producir resultados prácticos siempre que salga de los particulares; es precisa la acción cooperativa de los Ayuntamientos y de la Diputación; es muy del caso que haya certámenes y concursos ofreciendo premios á los que mejores tipos presenten; así, saliendo de la apatía que nos consume, estimulados, podremos conseguir los resultados que todos apetecemos.

Lamento de todas veras que las empresas colectivas é individualidades de elevada posición que desempeñan importantes cargos contemplan impávidos el descalabro actual de nuestra raza de cerda, y hayan consentido con su silencio los conceptos erróneos que en contra de nuestra raza de cerda se han estampado en una revista de agricultura sufragada por cierta dependencia oficial; pero no puedo omitir, en fuerza del amor patrio, de dirigir la expresión de mi mayor entusiasmo al laborioso y erudito Catedrático de agricultura de este Instituto provincial, mi distinguido amigo D. Pedro Estelrich por haber levantado su enérgica voz en contra de lo publicado en la mencionada revista y conseguir una pública retractación del concepto vertido en el *Diccionario Enciclopédico de Agricultura, Ganadería é Industrias rurales*.

ANTONIO BOSCH.



PATOLOGÍA INTERNA ⁽¹⁾

De los cólicos en el caballo y su tratamiento, principalmente por la electricidad,
por M. A. Laquerrière.—Versión española de D. Arturo Gallego.

(Continuación.)

CÓLICOS NERVIOSOS

Novena observación.—*Safran*, caballo de catorce años, procedente del depósito de Caen. Número de matrícula 165. Entró en la enfermería el 8 de Octubre de 1881 y salió el 12 del propio mes y año.

Conmemorativos.—Antes de aquella fecha, este caballo fué ya tratado en la enfermería á consecuencia de un cólico.

Síntomas.—Marchó este animal á su servicio del campo á las siete de la mañana del referido 8 de Octubre; volvió á las cuatro de su tarde y á las cinco nos fué ya presentado como enfermo. Padecía intensos dolores cólicos á pesar de no haber comido ni bebido nada desde su retirada de las maniobras. Golpeaba el suelo con sus manos, miraba sus costados y procuraba echarse. Las conjuntivas hallábanse jaspeadas y violáceas; pero conviene manifestar, que dicho síntoma se presenta siempre que un caballo ha padecido fiebres tifoideas. El pulso era fuerte y rápido (casi 60 pulsaciones), y la respiración acelerada. Es probable que el síntoma dolor observado fuera debido á un enfriamiento cutáneo contraído por el animal á su vuelta del servicio; esta presunción nuestra tenía tanta más razón de ser cuanto que los caballos de servicio en el campo encuéntrense verdaderamente al aire.

Prescripción.—Faradización rectobucal.—Abrigos.—Lavativas frías. La faradización duró un cuarto de hora, permaneciendo el animal de pie, si bien con mucha dificultad; el enfermo, sumamente nervioso, se defendía enérgicamente; la sesión eléctrica fué interrumpida muchas veces. La corriente farádica no llegó sino al grado 70 de la escala. Terminada la operación, los dolores parecían haber desaparecido, puesto que el caballo no procuraba echarse; sin embargo, manifestaba alguna inquietud. No sabemos si el mencionado estado era la consecuencia del dolor abdominal, ó si, por el contrario, dependía de la excesiva impresionabilidad nerviosa del animal. Paseo lento durante media hora. Nuevas lavativas frías. Transcurrido este tiempo, el enfermo parece definitivamente curado. Al siguiente día se le prescribe un régimen dietético. Salió de la enfermería el 12 de Octubre, volviendo á su servicio.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

Examinado posteriormente aun conservaba el color amarillo obscuro de sus conjuntivas.

Conclusión.—Curación obtenida prontamente bajo la influencia de la corriente eléctrica inducida.

INDIGESTIÓN ESTOMACAL

Décima observación.—*Pédale*, caballo de cuatro años, procedente de la remonta de París. Número de matrícula 919. Entró en la enfermería el 8 de Noviembre de 1881 y salió el 11 del mismo mes.

Conmemorativos.—Excelente caballo, habiendo soportado bien la doma. Ningún antecedente gastrointestinal.

Síntomas.—Este animal nos fué llevado á la enfermería á las diez menos cuarto de la mañana. Había rechazado el pienso de la mañana y se encontraba triste desde el principio de la afección. Dejado en libertad todo lo que permitía la longitud de su ronzal, poníase al momento á arañar el suelo, se miraba el vientre y terminaba por echarse. En el momento del examen facultativo ofrecía el caballo de referencia los síntomas siguientes: cara angustiada, denotando un sufrimiento profundo; cabeza y cuello inclinados hacia el suelo; ojos fijos y extremadamente abiertos; narices muy dilatadas; boca entreabierta; respiración acelerada, débil é indicando á la vez la presencia de una fuerte dispnea; vientre consistente, duro y pesado, pero sin notarse borborigmos. Temblores musculares y convulsivos de las extremidades, pero más principalmente de los del costado, de los de las espaldas y de los extensores del antebrazo. Sudores abundantes en el cuello, espaldas, antebrazos, costados y cara interna de los muslos. Artería deprimida; pulso débil é irregular, por cuya causa era muy difícil explorarle; boca caliente; conjuntivas y mucosas aparentes un poco pálidas. Dolores muy violentos por los accesos experimentados por el animal, el que se retorció sobre sí mismo, ya volviendo á la vez la cabeza, el cuello y una parte del antebrazo á izquierda ó derecha del eje del cuerpo, ya aproximando en cuanto le era posible los cuatro miembros, doblaba las rodillas y dejábase caer, aunque con alguna precaución, levantándose inmediatamente. La marcha al paso era vacilante y en extremo difícil; el enfermo separaba sus miembros anteriores y avanzaba lentamente; dejábase arrastrar, mejor dicho, y llevaba la cabeza muy baja.

Diagnóstico.—Indigestión estomacal.

Pronóstico.—Muy grave á consecuencia de las complicaciones ulteriores de orden diverso que pudieran presentarse.

Prescripción.—Faradización rectobucal y lavativas salinas frías. La operación eléctrica comenzó á las diez menos diez minutos y continuó

hasta las diez y diez minutos. Polo positivo en la boca y el negativo al recto. El caballo fué colocado en su plaza con el tercio posterior hacia el pesebre. El palafrenero teniendo el excitador rectal, hallábase subido sobre el referido pesebre, con el objeto de no correr así ningún riesgo; por delante, el caballo era vigorosamente sujetado con un fuerte bridón y un acial.

Progresivamente la intensidad eléctrica de la bobina de hilo grueso alcanzó el grado 50, llegando después hasta el 60; el efecto sedativo de la corriente fué bastante manifiesto; sin embargo, al cabo de diez minutos se fatiga el animal, ya por la corriente farádica, ya por la propia exacerbación momentánea del mal, hasta el extremo de que el enfermo se defendía de un modo enérgico. En vista de esto se hizo cesar la corriente, la cual volviósse á aplicar después de un minuto de interrupción; pero comenzando otra vez por el grado cero del aparato, para alcanzar progresiva y lentamente el grado 60. Durante el tiempo de la operación se observaron intensas contracciones musculares de la garganta y parte inferior del cuello, así como también de la faringe, de la laringe y del esófago, las cuales continuaban en el estómago y en el canal muscular representado por el intestino.

A los veinticinco minutos de sesión farádica, el animal fué sacado de su plaza; hallábase calmado y sin manifestar ansiedad alguna; el pulso era ya más fuerte, aunque lento (35 á 38 pulsaciones). Al poco rato el enfermo empezó nuevamente á impacientarse, por lo cual se le administraron dos lavativas frías adicionadas de una pequeña cantidad de sal marina; paseo lento, durante el cual el animal expulsó las mencionadas lavativas acompañadas de excrementos y de evacuaciones gaseosas; borborigmos abdominales y alguna micción. A las diez y media parecía que el caballo hallábase bien; la cara era ya la normal y el enfermo comió el heno y la paja que le presentaron. A las once se volvió al caballo objeto de esta historia clínica á su plaza al parecer completamente curado. Las evacuaciones albinas continuaron abundantes y repetidas durante todo el día.

Prescripción.—Paja y agua adicionada de *sulfato de sosa*.

Conclusión.—Curación prontamente obtenida, notada por la desaparición de los dolores y por la presencia de las evacuaciones albinas, gaseosas y urinarias.

(*Concluirá.*)



ESTUDIOS EXPERIMENTALES SOBRE EL MUERMO ⁽¹⁾

POR

CADÉAC Y MALET

Versión española del Veterinario militar D. Ricardo Chaguaceda y López.

(Continuación).

Experiencia 7.^a—Hembra muermosa.—Fetos que tenían tres cuartos de gestación.—Inoculación revelatriz.—Resultado positivo.—El 24 de Diciembre del 85 murió una hembra de muermo bien caracterizado. Se la extrajeron por la autopsia tres fetos que tenían cerca de tres cuartos de gestación. Los principales órganos fueron triturados é inoculados á dos nuevos conejos indianos. El 31 de dicho mes cada uno de estos presentaba una úlcera muermosa en ambos muslos y la adenitis característica. El 4 de Enero siguiente muere uno de los reactivos, presentando numerosas lesiones muermosas en los órganos internos; el otro vivió hasta el 19 del propio mes y mostró en la autopsia la existencia de múltiples abscesos en la cara interna de los muslos y en los ganglios inguinales, botones muermosos en las márgenes del ano y granulaciones grises muy recientes en el pulmón y en el hígado.

Experiencia 8.^a—Hembra preñada afectada de muermo crónico.—Fetos sanos.—Inoculación revelatriz.—Resultado negativo.—Un conejo de Indias, inoculado el 23 de Enero del 86 con virus muermoso á una temperatura de 60°, resultó muermoso. Las lesiones de la enfermedad evolucionan con lentitud, y el 24 de Febrero esta hembra, que estaba preñada, presenta los caracteres de la afección, comprobados, después de sacrificada, por la presencia de granulaciones muermosas en todos los órganos internos. Los fetos, en número de tres, cerca de los tres cuartos de gestación, fueron inoculados, después de triturados, á otros dos conejos indianos, los cuales dieron un resultado absolutamente negativo.

Experiencia 9.^a—Hembra muermosa.—Órganos de los fetos inoculados.—Resultado negativo.—El 30 de Enero, al practicar la autopsia de una coneja de Indias, se encontraron en la matriz de la misma, muerta de muermo agudo, dos fetos. Reconocidos los órganos de éstos, resultaron sanos; pero triturados después, fueron inoculados á otros dos congéneres suyos, los cuales no sufrieron incomodidad alguna; el resultado fué completamente negativo.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

Experiencia 10.—Hembra muermosa.—Fetos casi de término.—Inoculación á dos conejos de Indias.—Resultado positivo.—El 23 de Enero se inoculó á una hembra preñada, por inyección hipodérmica, con virus muermoso calentado á 52°. El punto de inoculación se tumefacta é inflama, los ganglios de la ingle se hinchan y el animalito muere el 1.º de Febrero víctima del muermo agudo. El resultado de la autopsia comprobó la existencia de un absceso enorme en la región inguinal de ambos costados; las paredes del estómago engruesadas y con caracteres hemorrágicos muy pronunciados. Dos fetos casi de término se encontraron en la matriz. Se practica después una inoculación revelatriz en dos conejos de Indias y ambos mueren, el uno de *septicemia*, sobrevenida á consecuencia de la inoculación, y el otro, el 5 de Marzo, después de haber presentado todos los síntomas del muermo más completo.

Experiencia 11.—Hembra muermosa.—Fetos sanos.—Inoculación revelatriz en dos conejos indianos.—Resultado negativo.—El 23 de Enero fué inoculada otra hembra preñada con sangre fresca procedente de conejillo de Indias muermoso. Consecutivamente se desarrollan la edentitis, úlceras y cordones muermosos. Se la deja vivir hasta el 14 de Febrero, época en la cual el muermo se confirma plenamente. En la autopsia se hicieron constar la existencia de todas las lesiones características de esta afección y la de dos fetos contenidos en la matriz, al parecer sanos. Las inoculaciones revelatrices practicadas en otros dos conejos de Indias dieron resultados negativos.

GACETILLAS

Un compañero entusiasta.—Nuestro muy querido amigo é ilustrado colaborador D. Natalio Jiménez Alberca, muy conocido de todos los Veterinarios por sus vehementes escritos en pro de las reformas de que tan necesitada se encuentra esta *inclusera* clase, nos ha remitido una cariñosa carta tan entusiasta como todas las suyas, en la cual dicho estimado compañero excita á la profesión veterinaria para que sacudiendo el mortal ensueño en que la misma se halla sumida, demos todos sus hijos las muestras fehacientes del amor que á la misma debemos profesar, abriendo una suscripción voluntaria y... profesional, con el laudable fin de recaudar la cantidad suficiente para lograr por este medio las mejoras y las reformas que la clase necesita y justamente ambiciona, ya que estos Gobiernos... tan *sin gobierno* y desdichados que

nos rigen, no quieren legislar nada que tienda á mejorar ó á aliviar siquiera la por demás triste y angustiosísima situación que hace años gravita, cual mortal y helada losa fúnebre, sobre la profesión veterinaria española.

El Sr. Jiménez Alberca nos dice también que en virtud de no querer tener nosotros este depósito metálico, obran ya en su poder diversas cantidades que algunos compañeros le han remitido, y que igualmente seguirá recibiendo con dicho objeto las sumas que se le sigan enviando. Nuestro estimado colega nos manifiesta igualmente que en esta Revista publicará los nombres de los comprofesores y las cantidades que recibe, á cuyo efecto nosotros prestamos muy gustosos las páginas de nuestro periódico.

Es inútil manifestar aquí el placer con que vemos el tan plausible acto realizado por el Sr. Jiménez Alberca, á quien ayudaremos en todo cuanto nos sea posible, ya material, ya moralmente, y á quien debiéramos seguir todos los Veterinarios españoles, si es que queremos sacudir este yugo inquisitorial que nos oprime y nos denigra, y si es que amando de todas veras á la clase queremos redimirla y queremos, en fin, que el Veterinario sea considerado por la sociedad, no como un paria, no como un esclavo, no como un objeto utilizable y explotable, no como un ser humano... *degenerado* y por ende flotando entre las últimas capas sociales, no como un ser ignorante é inculto al que todo el mundo rural, desde el engreído y endiosado monterilla de descomunal capa parda y larguísimo bastón, hasta el humilde pregonero de aldea, parece que tienen derecho no sólo á mandar, si que también á zaherir y á insultar; sino como un hombre culto, instruido y científico se merece y por consecuencia lógica tiene derecho á exigir de esa sociedad á las veces doctrinaria y déspota en sumo grado.

Nuestro entusiasta compañero D. Natalio Jiménez Alberca reside actualmente en Villacañas (Toledo), á cuyo punto pueden dirigir nuestros colegas las cantidades que deseen ó puedan destinar con dicho objeto.

Una víctima del intrusismo.—¡Siempre esta cizaña y esta planta mortal intoxicando y causando destrozos mil, cuando no ya la muerte, en el triste campo veterinario! ¡Siempre esta cicuta, demasiado popularizada por cierto, envenenando la existencia de muchísimos colegas nuestros y llevando los mortales efectos de sus amargos frutos al seno mismo del Veterinario honrado y trabajador, hasta lograr con sus destructores cometidos el objeto de sus repugnantes y depravados fines, y con el logro de éstos el abandono por el Veterinario de la presa que encarnizadamente le disputa el intruso, el cual consigue á la postre, ya por fas, ya por nefas, ó que se le deje el puesto legítimamente conquis-

tado por la ciencia, ó la muerte por hambre del Veterinario mártir del intrusismo, que *de todo hay en la viña del Señor!*

Algo de eso y aun un poquito más le ha sucedido á D. Francisco Antón de Diego, queridísimo compañero y amigo nuestro, en unos cuantos meses, como verá el curioso lector.

Este laborioso comprofesor, sirviendo á la patria en el benemérito cuerpo de Orden público de Madrid, circunstancia que honra á nuestro amigo por modo excepcional, concluyó la carrera allá por el mes de Septiembre del 92. Víctima cesante de los conservadores, nuestro amigo, para hacer frente á este desaguisado ministerial, solicitó el cargo de Veterinario titular de El Moral, pequeña *ínsula barataria* de la segoviana comarca, logrando verse agraciado con aquella *canonjía* tan poco *remuneradora* como poco envidiada... ni aun por el que se encuentra sin colocación. Llegado nuestro infortunado compañero á El Moral é instalado allí con su familia, dió comienzo, sí, al ejercicio de la profesión, pero también para él principió al mismo tiempo el martirologio que le tenía preparado un cuco y antiquísimo intruso llamado el *tío Roque*, que en el pueblo mencionado existiera desde tiempo inmemorial ejerciendo la Medicina Veterinaria, si no con *tanto acierto* como un Bouley, al menos con el inaudito descaro y la ignorancia suma é ilimitada de cualquier sempiterno y parlanchín sacamuélas que sobre coche alquilón pónese en las esquinas y plazuelas á embaucar inocentes criaturas, á sacarles bien los cuartos y á destruirles la salud ponderándoles los maravillosos efectos medicinales de tal ó cual mortal *hierbajo*, que él sólo conoce, y cuyas increíbles y sorprendentes virtudes curativas él solo ha descubierto en sus infinitos y fabulosos viajes á *la tierra del moro*, como sin vergüenza alguna descaradamente afirman estos *oradores vagabundos*, y que los hombres de ciencia no tan sólo desconocen, sino que jamás oyeron hablar de tan sorprendente vegetal.

Al poco tiempo de instalado nuestro compañero Sr. Antón en el pueblo de referencia, el *tío Roque* comenzó á hacer de las suyas, es decir, á ejercer la profesión veterinaria, la cual, según él decía, en su grandísima ignorancia, *conoce muy bien y aun mejor* que el Profesor referido. Denunciado el criminal intruso ante las autoridades municipales, éstas se concretaron únicamente á decir de palabra al *tío Roque* que se limitase á *curar* su propia *llaga* y la incitante comezón que sentía de ejercer actos profesionales para los cuales no estaba autorizado, y que mandase *su perro* á paseo ó al lado del de su homólogo el santo, si no quería sentir el duro peso de la autoridad.

Mas el *tío Roque*, ya ducho sin duda alguna en esta clase de lances y en estas tretas cultilipardas, dijo para su coletito: "¡Advertencias á mí! ¿sí, eh? Ya veréis de lo que yo soy capaz cuando me pisan la cola.,,"

Y cavilando y cavilando, el hombre buscóse á un Veterinario de un pueblo cercano (cuyo nombre—el del Profesor, no el del pueblo—no queremos estampar aquí porque estimamos la profesión en todo cuanto ella vale y se merece), quien se prestó á apoyar, ¡qué vergüenza y qué asco!, al *tío Roque* en contra del legítimo compañero, diciendo que el referido *chupóptero* era nada menos que su dependiente!! y con cuyo *pararrayos oficial*, el personaje *del cayado y del perro* siguió tan gallardo y á sus anchas, y aun tal vez á ciencia y paciencia de las autoridades locales, ejerciendo la Medicina Veterinaria.

En suma, que nuestro estimado colega Sr. Antón, después de mil y mil vejámenes, después de muchísimos disgustos, después de hablar con el repugnante é inmoral Veterinario patrocinador del intruso en cuestión, después de denunciar á éste al Subdelegado de Veterinaria del partido y á las autoridades correspondientes, no pudo conseguir nada de cuanto legítimamente pretendiera, y en su vista, nuestro profesor tuvo el buen acuerdo de abandonar el pueblo arriba mencionado, tomar como el caracol su ajuar, si no á *cuestas* poco menos, y establecerse en un pueblo de la provincia de Guadalajara, donde afortunadamente se encuentra bien y libre por ahora de un *tío Roque* que le *chupe* y le cercene las utilidades de su trabajo.

Defunción.—Ha fallecido en Orusco, víctima de rapidísima enfermedad, la virtuosa madre de nuestro muy querido amigo y compañero D. Ramón Pérez Villalvilla.

Muy vivamente acompañamos al Sr. Villalvilla en el profundo y en el amargo dolor que le aflige.

Índice y cubierta.—Con este número repartimos á nuestros abonados el *Índice y cubierta* del tomo XLI de LA VETERINARIA ESPAÑOLA correspondiente al año 1893.

Nuevos Subdelegados.—Han sido nombrados Subdelegados de Medicina del partido de Pastrana (Guadalajara), D. Rogelio Adrián García, y de Veterinaria D. Antonio López y López.

Nuestra enhorabuena á los interesados.

Exámenes libres de Enero.—Por Real decreto de 4 del actual el Ministro de Fomento ha dispuesto lo siguiente:

“Por razones de equidad se autoriza por última vez la convocatoria de exámenes de estudios libres en el mes actual, que desde luego anunciarán los Jefes de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio en la forma acostumbrada. Desde el curso académico

de 1894-95 se observará fielmente lo mandado en el art. 2.º del Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, por el que sólo pueden verificarse exámenes libres en los meses de Junio y Septiembre.,,

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 28 de Diciembre pasado, se aprueba la comisión conferida en Julio último, para Palma Soriano (Cuba), al Veterinario segundo D. Ramón Chaguaceda, ilustrado colaborador nuestro; y por otra Real orden de 29 de dicho mes, se destina á los Veterinarios segundos D. Lorenzo Redal del Amo, don Manuel Romero Barrea, D. Alfredo Alonso Rodríguez y D. Juan Martínez Castuera al regimiento de Villarobledo, á la remonta de Extremadura, al 14.º tercio de la Guardia civil y á la sección de Melilla respectivamente; y al Veterinario tercero D. José Negrete Pereda al Depósito de cría y doma de potros de la Guardia civil.

Libros nuevos.—Hemos recibido los *cuadernos 7.º y 8.º del Manual de Patología interna*, por Vanclair, versión española del Doctor Colvée, y editado por el librero de Valencia D. Pascual Aguilar.

ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento de los suscriptores morosos, á quienes repetidas veces hemos excitado para que hagan efectivas las cuentas que tienen pendientes con esta Administración, que **A PRIMEROS DEL ACTUAL HEMOS GIRADO CONTRA ELLOS**. Por bien de todos, y puesto que no les cargamos los gastos de giro (que son bastantes), les encarecemos muchísimo paguen las letras á su presentación, pues de no hacerlo así, con gran dolor por nuestra parte, nos veremos en la dura, pero justificada, necesidad de publicar sus nombres en la **GALERIA DE TRAMOSOS** que al efecto tenemos preparada.